

Expediente: 13142/19
Carátula: CETROGAR S.A. C/ MEDINA JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 06/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR
900000000000 - MEDINA, JORGE LUIS-DEMANDADO
900000000000 - OSTENGO, RAUL HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 13142/19



H106028355309

PPR

9 DE JULIO 450- TORRE II- 4TO PISO - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Expte. N° 13142/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

EXPTE. N°:13142/19 - JUICIO:CETROGAR S.A. c/ MEDINA JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO

EN FECHA 05/03/2025 NO SE LIBRA CEDULA AL DEMANDADO POR FALTA DE MOVILIDAD DE JUSTICIA DE PAZ.-PPR 13142/19

Actuación firmada en fecha 05/03/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.